

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

C) OTROS ASUNTOS

Conselleria de Educació, Cultura, Universitats y Empleo

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 5 de marzo de 2025, de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se establece el calendario para la inscripción y la realización de las pruebas de ingreso y de acceso y la matrícula a las enseñanzas elementales y profesionales de Música y de Danza de la Comunitat Valenciana para el curso 2025-2026.

Advertidos errores en la resolución mencionada (DOGV 10065, de 12.03.2025), se procede a su corrección:

Donde dice:

"Primero. Objeto

Se aprueba el calendario para la inscripción y la realización de las pruebas de ingreso y de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de Música y de Danza, así como el calendario de matrícula, incluidos en el anexo I, al que deberán ajustarse los conservatorios y los centros autorizados de enseñanzas artísticas de Música y de Danza de la Comunitat Valenciana para el curso 2025-2026»

Tiene que decir:

«Primero. Objeto

Se aprueba el calendario para la inscripción y la realización de las pruebas de ingreso y de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de Música y de Danza, así como el calendario de matrícula, incluidos en el anexo I, al que deberán ajustarse los conservatorios de titularidad de la GVA. Podrán acogerse al mismo tanto los centros de otras titularidades como los centros autorizados de enseñanzas artísticas de Música y Danza de la Comunitat Valenciana para el curso 2025-2026»

Donde dice:

«Sexto. Publicación, adjudicación de vacantes y matrícula de alumnos recién llegados.

1. Publicación

La oferta de vacantes por especialidad será publicada antes del 1 de abril de 2025.»

Tiene que decir:

«Sexto. Publicación, adjudicación de vacantes y matrícula de alumnos recién llegados.

1. Publicación

La oferta de vacantes por especialidad será publicada antes del 1 de abril de 2025. Esta oferta se corresponderá con el número de plazas por especialidad y en ningún caso por nivel educativo.»

Donde dice:

ANEXO II

Calendario de las pruebas de ingreso y acceso a las enseñanzas elementales y profesionales y matrícula del curso académico 2025-2026

<i>Actuaciones administrativas</i>	<i>Enseñanzas elementales</i>	<i>Enseñanzas profesionales 1a convocatoria</i>	<i>Enseñanzas profesionales 2a convocatoria</i>
Adjudicación de vacantes y matrícula	Fecha límite 18 de julio	Fecha límite 30 de julio	Fecha límite 30 de julio

Tiene que decir:

ANEXO II

Calendario de las pruebas de ingreso y acceso a las enseñanzas elementales y profesionales y matrícula del curso académico 2025-2026

<i>Actuaciones administrativas</i>	<i>Enseñanzas elementales</i>	<i>Enseñanzas profesionales 1a convocatoria</i>	<i>Enseñanzas profesionales 2a convocatoria</i>
Adjudicación de vacantes y matrícula	Fecha límite 30 de julio	Fecha límite 17 de julio	Fecha límite 30 de julio

València, 27 de marzo de 2025

Jorge Cabo Martínez
Director general de Centros Docentes